

REUNIÓN INFORMAL DE MINISTROS DE MEDIO AMBIENTE EN TURKU, FINLANDIA

La ciudad finlandesa de Turku fue el escenario de la reunión informal que mantuvieron los titulares de medio ambiente de la Unión Europea para perfilar en el mes de julio las nuevas estrategias y los nuevos retos de la Unión Europea con respecto al medio ambiente.

Los ministros también sentaron las bases de las comunicaciones y la evaluación preliminar del Sexto Programa de Acción Medioambiental de este próximo otoño.

Las principales conclusiones de la reunión, fueron las siguientes:

1. Los Ministros de Medio Ambiente de los estados miembros de la UE y los países candidatos discutieron distintos asuntos relacionados con la nueva generación de políticas ambientales en una reunión informal que tuvo lugar del 14 al 16 de julio de 2006 en Turku, Finlandia. Durante la reunión, los ministros recibieron

valiosas aportaciones por parte del Parlamento Europeo, la Comisión Europea, la Agencia Europea de Medio Ambiente, el departamento Europeo de Medio Ambiente y el Banco Mundial.

2. La globalización y sobre todo el crecimiento económico de las economías emergentes están actualmente forjando tanto las economías como las condiciones para políticas ambientales. La globalización cambiará la estructura de nuestra industria, estilo de vida y cultura, e incluso las vías mediante las que se realizan las políticas.

3. Los mayores desafíos incluyen la reciente demanda de energía, la continua dependencia de los carburantes fósiles y la notable reducción de los recursos naturales esenciales. Nuestros patrones de consumo están también afectando de forma creciente al medio ambiente y a vidas humanas en otros continentes, a medida que usa-

mos cada vez más recursos de otras regiones del mundo.

4. La UE ya está haciendo frente efectivamente a muchos problemas ambientales. Sin embargo, la necesidad de mejorar la eficiencia energética se está convirtiendo en un importante factor en las políticas económicas y ambientales. La idea de “menos es más” puede crear trabajos, aumentar la competitividad, y reducir nuestra dependencia de los recursos no renovables. Estas ideas son también cruciales a la hora de hacer frente al cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación así como a la prevención de residuos.

5. Por eso, a pesar de que son pocos los temas importantes que se añaden a la agenda medioambiental, ahora más que nunca, será necesaria la colaboración estrecha entre la Comisión Europea y Estados Miembros para desarrollar una visión a largo plazo y renovar

UNIÓN EUROPEA UNIÓN EUROPEA

la estrategia de desarrollo sostenible que se viene siguiendo durante los últimos años.

Esta visión debería explorar los mejores medios para romper el enlace entre el buen comportamiento y el consumo de recursos, para de este modo reducir los efectos derivados sobre el clima, biodiversidad y ecosistemas. El cambio climático, las energías renovables o las tecnologías limpias son los temas que más preocupan a los países europeos, y para solucionarlos se dispondrá de un plan de acción conjunto que mejore la eco-eficiencia.

6. Para alcanzar esta visión, es fundamental reconducir la eficiencia en el uso de los recursos y las tecnologías limpias en varias políticas y en el corazón del debate sobre el futuro de Europa en un mundo globalizado. El Consejo Europeo debería impulsar estos retos.

7. La política energética es el sector clave para combatir el cambio climático. Por lo tanto, el Consejo de Medio Ambiente podría dar un valioso impulso en el debate sobre la nueva política energética europea.

8. Se necesita un plan de acción de consumo y producción sostenible basado en la desmaterialización y el ciclo de vida. Este plan debería impulsar el dialogo entre empresas, autoridades ONG e institutos de investigación. A través de estos diálogos los sectores clave

y los actores pueden encontrar alternativas para mejorar la ecoeficiencia y formular estrategias proactivas para promover mejores prácticas.


9. Este Plan de acción debería inspirar a compradores y proveedores a buscar el coste más eficiente de tecnologías y soluciones medioambientales. También podría motivar a los Estados Miembros y la UE a fijar objetivos indicativos para la financiación de la investigación y desarrollo de la innovación ecológica.

10. Los incentivos económicos y la incorporación de los costes ambientales en los precios, están convirtiéndose cada vez más en importantes medios de promover la eficiencia de recursos y cambios favorables en los patrones de consumo. La Comisión debería adoptar un Libro Verde basado en instrumentos de mercado. Esta iniciativa tendría en cuenta diferentes opciones entre los nuevos instrumentos económicos para hacer de la UE una de las economías más ecoeficientes del mundo. También sería necesario para progresar en esta dirección, la detección de subsidios perjudiciales para el medio ambiente.

11. Aparece la necesidad de coordinar la labor de los gobernantes, empresas y ciudadanos en la eficiencia energética. A nivel global deberíamos tender al establecimiento de un

panel internacional de recursos naturales incluyendo la biodiversidad.

12. Para hacer frente a los nuevos retos ambientales se necesita fortalecer la gobernanza internacional y crear un campo de acción accesible a todos. La UE debería presionar energicamente por la creación de una organización medioambiental internacional que fortaleciera la gobernanza ambiental y incrementara la cooperación entre los diferentes convenios ambientales internacionales. Además la Unión Europea debería mejorar la integración del medio ambiente en las estrategias políticas globales, especialmente en las políticas de exteriores, sobre todo las referentes al comercio, desarrollo y disminución de la pobreza.

13. Para alcanzar el objetivo de parar la pérdida de biodiversidad en 2010, y para proteger las funciones fundamentales de los ecosistemas, deberíamos promover el uso sostenible de la tierra, el agua y los mares, usando un amplio abanico de instrumentos económicos, medidas voluntarias e incentivos. Al mismo tiempo deberíamos finalizar integrando la Red Natura 2000 en políticas relevantes. Además, sería necesario continuar trabajando hacia el establecimiento de una red de áreas marinas y terrestres protegidas, y la integración de éstas en el medio ambiente. 

EN BREVE EN BREVE EN BREVE

BRUSELAS QUIERE QUE LA INDUSTRIA DEL AUTOMÓVIL REDUZCA EL EXCESO DE CO₂

La Vanguardia

Los fabricantes de automóviles todavía parecen estar lejos de cumplir los compromisos respecto a la reducción de emisiones de CO₂, a pesar de su avance en la construcción de motores menos contaminantes.

La Comisión Europea advirtió a la industria de que, o aumentan sus esfuerzos por reducir las emisiones de CO₂, o el ejecutivo de Bruselas tendrá que adoptar medidas coercitivas.

En 1999 el órgano comunitario obtuvo el compromiso del sector de recortar las emisiones de los nuevos vehículos que salieran al mercado. Este compromiso adoptado por fabricantes de Europa, Japón y Corea supondría que para 2008 y 2009 los niveles medios de contaminación procedentes de los tubos de escape de los coches, que serían reducidos un 25% respecto a los emitidos en 1995. De esta forma las emisiones quedarían reducidas a 140 gramos de dióxido de carbono por kilómetro recorrido, siendo más fácil cumplir con el compromiso adquirido para el año 2012 fijado en 120 gramos por kilómetro.

Aunque se están realizando esfuerzos, los objetivos de Kioto sobre la contención de gases de efecto invernadero parecen muy difíciles de conseguir. Primero porque el recorte desde 1995 no sigue el ritmo esperado, y no llega a superar el 12,4%. Además, a pesar de la disminución relativa, el total de emisiones causadas por el transporte por carretera ha aumentado un 22% desde 1990.

Si esta situación no cambia, Bruselas dictará un reglamento con posibles sanciones en lugar de limitarse a ofrecer ventajas fiscales a los menos contaminantes como se ha hecho hasta el momento.

LA COMISION DE MEDIO AMBIENTE DE LA EUROCAMARA ABOGA POR REDUCIR EL USO DE CLORUROS DE USO INDUSTRIAL

La comisión ha aprobado un informe en el que se insta a recortar el uso de sulfonatos de perfluorooctano (SPFO), componentes de materiales como Gore-Tex o teflón. Estas sustancias son nocivas tanto para el medio ambiente ya que contribuyen al efecto invernadero como para el ser humano, por tener efecto acumulativo en el organismo.

Este informe aboga por reducir los niveles de concentración de estas sustancias hasta un 0,005% de masa, lo que supondría un cambio respecto a la propuesta inicial de la Comisión Europea que estableció el límite en 0,1%. Los ácidos perfluorooctánicos (APFO) también han visto reducido su nivel máximo de concentración a un 0,005%, por decisión de la comisión de Medio Ambiente de la Eurocámara.

En relación a las espumas antiincendio, aunque se deberían empezar a tomar las medidas contra su uso lo antes posible, este texto específica que podrían ser utilizadas hasta 18 meses después de la entrada en vigor de la nueva ley.

Se han previsto además derogaciones de hasta ocho años para las resinas fotosensibles y revestimientos antirreflejos siempre que sean utilizados de forma controlada. Los fluidos hidráulicos, en cambio, recibirán un periodo de diez años prorrogables hasta que sea encontrada una alternativa viable.

BRUSELAS ABRE UNA CONVOCATORIA DE PROPUESTAS PARA MEJORAR EL IMPACTO MEDIOAMBIENTAL DE LOS TRANSPORTES

La Comisión Europea ha iniciado recientemente una convocatoria de propuestas sobre modos de transporte de efecto catalizador dentro del Programa Marco Polo. Dicho programa concede ayudas financieras para mejorar el impacto

producido por el transporte de mercancías.

El objetivo de este programa es reducir la congestión en las carreteras y potenciar el transporte intermodal, además de reducir el impacto ambiental de los transportes a través de una mayor eficacia y sostenibilidad.

LA COMISIÓN PROPONE UNA DIRECTIVA PARA MEJORAR LA LUCHA CONTRA LOS CONTAMINANTES DE LAS AGUAS EUROPEAS

Bruselas ha propuesto una nueva directiva con el fin de frenar los niveles de contaminación en ríos y mares de los veinticinco. Esta directiva, que pondría límites de concentración a 41 sustancias químicas peligrosas para el medio acuático, tendría como plazo máximo de aplicación el año 2015.

Las cinco directivas que hasta el momento regulan la contaminación de ríos, mares y lagos de la vieja Europa, serían modificadas, en el caso de que la nueva reglamentación propuesta por Bruselas fuera adoptada por el Consejo y Parlamento Europeo.

Las sustancias causantes de la contaminación del entorno marino, y su flora y fauna adyacente, provienen en su gran mayoría de la agricultura e industria que vierten a las aguas comunitarias los residuos, en este caso sustancias químicas nocivas, de sus actividades.

De las 41 sustancias que se arrojan actualmente, 33 ya han sido identificadas por el Consejo y el Parlamento Europeo, y a raíz de la propuesta de la Comisión, otra ocho han podido ser añadidas a la lista.

Los responsables de dar luz verde a esta propuesta serán la Eurocámara y el Consejo. Además, las administraciones nacionales deberán poder garantizar en 2015 que se respetan los niveles cualitativos de sus aguas. 